

**Universidad José Martí Pérez**  
**Facultad de Ciencias Pedagógicas**

## *Monografía*

*La formación de los docentes universitarios para el tratamiento de la  
educación para la salud en los estudiantes.*

**Especialidad: Docencia en Psicopedagogía**

*Autora: MSc. Elisabeth Bárbara Mestre Fernández.*

*Profesora Asistente*

*Tutor: DrC. Manuel Horta Sánchez*

*Profesor Titular*

Sancti-Spíritus, diciembre del 2014

“Año 56 de la Revolución”

Índice:

Introducción .....	¡Error! Marcador no definido.
Desarrollo: .....	6
Epígrafe 1: Consideraciones teóricas acerca de la formación de los docentes universitarios para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.....	5
Epígrafe 2: Estudio de la formación de los docentes para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.....	21
Epígrafe 3: Propuesta de Talleres metodológicos dirigidos a la formación de los docentes para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.....	23
Conclusiones.....	49
Bibliografía.....	50

## **Introducción:**

La educación tiene como fin preparar al hombre para la vida y contribuir a la formación armónica y multifacética de la personalidad, tomando como base los conocimientos científicos y su transformación en convicciones morales y motivos de comportamiento.

Una de las direcciones de trabajo para contribuir a lo anteriormente expresado lo constituye la Educación para la Salud debido a que "...ejerce su influencia sobre los conocimientos, criterios, convicciones, motivos, actitudes del hombre en relación con la salud y la enfermedad, y es al mismo tiempo un componente de la formación y educación en general, y del sistema específico de la protección de la salud en particular" Ministerio de Salud Pública, (1985:363). La cita anterior revela la importancia de este proceso como estrategia educativa. Carvajal (2004:5), enfatiza en que: "en el Sistema Nacional de Educación, la educación para la salud es un elemento muy valioso para fomentar estilos de vida sanos en las nuevas generaciones y propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje más desarrolladores." Carvajal, (2004:6).

A partir de este criterio, la Educación para la Salud constituye una combinación de aprendizajes y experiencias, diseñados para facilitar comportamientos que conduzcan al mejoramiento y cuidado de la salud en todos los órdenes.

Esta intención quedó reflejada en el Foro Mundial sobre Educación celebrado en Dakar, en el año 2000, donde se hizo énfasis en la importancia de la salud como aporte o condición para el aprendizaje y como resultado de una educación eficaz y de calidad.

La salud y la educación son dos derechos básicos de toda sociedad progresista y avanzada, y la Educación para la Salud constituye una actuación obligada de toda comunidad educativa que aspire a ofrecer una alta calidad en la enseñanza.

Contribuir al desarrollo de hábitos y comportamientos saludables y fomentar así una cultura en materia de salud, constituye uno de los pilares de la promoción, si se parte de la premisa de interpretar la salud como un elemento positivo de bienestar y calidad de vida. Al respecto Romero I., plantea que: "...la salud y su mantenimiento constituyen una de las inversiones sociales más importantes..." y puntualiza que "la buena salud es uno de los recursos principales del progreso personal, económico y social y una dimensión importante de la calidad de vida" Romero, I. 2001:37).

La universidad hoy necesita o requiere de asegurar condiciones higiénicas en los estudiantes a fin de garantizar una correcta higiene personal y colectiva resultando indispensable la formación de los docentes para trabajar con esta temática, donde el objetivo fundamental es elevar la calidad de la educación de manera que los mismos jueguen un papel fundamental, basado en los principios científicos, ideológicos y morales de la sociedad, lo que se puede lograr a través del trabajo metodológico, ya que es preciso descubrir una higiene diferente o renovada para el siglo XXI.

En Cuba, los problemas que en la actualidad afectan la salud humana son también una preocupación de investigadores y científicos, los mismos constituyen objeto de análisis y valoración por la repercusión que tienen para la vida del hombre en el planeta. Para enfrentar estos problemas no debe predominar la labor aislada, pues en ella deben colaborar los distintos factores de la sociedad.

La ciencia ha demostrado que cuando se vive, trabaja o estudia en condiciones higiénicas adecuadas los indicadores del estado de salud son cualitativamente superiores, de ahí que la promoción y protección de esta, requiere una atención esmerada por parte de los docentes y la sociedad en general.

La noción de higiene y salud han evolucionado, no sólo en su relación estrecha con las creencias populares y las costumbres, sino también en el ámbito del conocimiento científico y médico, por lo que los docentes deben mantenerse actualizados en su evolución.

La higiene es la parte de la medicina que tiene como objeto la conservación de la salud y la prevención de enfermedades, y puede ser personal o colectiva, cuando tiene la virtud de recoger o reunir, de ahí la importancia de hacer reflexionar a los docentes sobre estos aspectos con el fin de contribuir a la formación integral de las nuevas generaciones.

El propósito de la higiene, es evitar la entrada a nuestro organismo de microbios y sustancias que producen enfermedades al ser introducidas por la boca, las manos sucias, al ingerir agua o alimentos contaminados, al respirar aire viciado o al vivir rodeado de basura, esto puede evitarse si la familia practica cotidianamente medidas como: hervir el agua de tomar, usar servicios o letrinas sanitarias, lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño, mantener limpio el hogar y los alrededores, por lo que es necesario también el trabajo del docente con la educación familiar.

La higiene personal y colectiva se logra cuando las personas son capaces de: mantener una higiene adecuada, al bañarse diariamente, practicar la higiene buco-dental, utilizar individualmente los objetos de aseo personal, mostrar cuidado y gusto estético al vestir, mantener una postura correcta al sentarse, caminar, estar de pie, cumplir con el horario de descanso y sueño, encontrar formas de descanso activo y disfrute del tiempo libre, practicar sistemáticamente ejercicios físicos, deporte y gimnasia, cumplir con las normas de convivencia social, cooperar en las labores del hogar, compartir sus cosas, emitir satisfacción al ayudar a los demás, mantener relaciones estables y amistosas con la familia, maestros y otros niños, niñas y adultos.

El tema de la salud e higiene escolar por su importancia ha sido objeto de estudio por diferentes autores que han reconocido y tratado su implicación, entre los cuales se consideran (Álvarez Espinosa, E., 2008; Carvajal Portal, M., 2008; Díaz Díaz, G., 2008; Ramírez Cuellar, J.J., 2008; Rodríguez Montagne, A., 2008).

Teniendo presente las temáticas abordadas por los autores mencionados y la variedad de temáticos a trabajar en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud se requiere del empleo de nuevas vías metodológicas que profundicen en la formación de los docentes para desarrollar el proceso pedagógico, de modo que garanticen el trabajo de todas las temáticas, donde hay que referirse con preferencia a la Higiene personal y colectiva, aspecto imprescindible para poder lograr una mejora que produzca un cambio significativo para el trabajo con dicho tema.

A pesar del trabajo realizado en el proceso docente educativo por desarrollar hábitos de vida saludables para prolongar la salud, y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, y que en el currículo de primer año de la carrera Pedagogía- Psicología existen asignaturas que contribuyen a ello, como Educación formal y fisiología del desarrollo escolar, todavía se evidencian carencias en el colectivo pedagógico para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes lo cual se ha podido constatar en el diagnóstico realizado, manifestándose en los siguientes elementos:

- Los docentes no muestran los conocimientos suficientes para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.
- No siempre es correcto el tratamiento a la temática de la higiene personal y colectiva en actividades docentes y extradocentes.
- Es Insuficiente el desarrollo de habilidades en la búsqueda de vías y actividades para trabajar con dicha temática desde la clase.

- En la planificación de clases y otras actividades no siempre se utiliza el potencial que ofrecen los contenidos para su tratamiento.
- No se abordan con profundidad los aspectos teóricos-metodológicos referentes al tema Higiene personal y colectiva, ni dominan los aspectos que comprende la temática.
- No se aprovechan al máximo las potencialidades que brindan las asignaturas del currículo para el tratamiento de la educación para la salud, en sus diferentes aristas.

Por lo anteriormente expuesto se declara el siguiente problema científico:

¿Cómo contribuir a la formación de los docentes del primer año de la carrera Pedagogía Psicología para el tratamiento de la Educación para la Salud en los estudiantes?

En correspondencia con el problema científico declarado, el **objetivo** de la investigación está encaminado a proponer talleres metodológicos que contribuya a la formación de los docentes del primer año de la carrera Pedagogía Psicología para el tratamiento de la Educación para la Salud en los estudiantes.

En la investigación se emplearon los métodos del **nivel teórico**: Histórico – lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo. Del **nivel empírico** se emplearon los métodos: observación, encuesta, análisis de documentos y la consulta a especialistas para la valoración de la factibilidad de los talleres metodológicos propuestos.

El tema que se presenta tiene gran **importancia** ya que los talleres metodológicos orientan y preparan a los docentes sobre aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su formación para el tratamiento de la Educación para la Salud en los estudiantes, teniendo en cuenta que se trata de la formación de un profesional de la educación de perfil amplio.

**Desarrollo:**

**Epígrafe 1: Consideraciones teóricas acerca de la formación de los docentes universitarios para la educación de la salud en los estudiantes.**

**La formación permanente de los docentes universitarios.**

**El proceso de formación del docente es una problemática que ocupa a todos los sistemas educativos a nivel internacional y por la riqueza de las experiencias y análisis existentes, resulta en ocasiones compleja la búsqueda de consenso entre los diferentes autores y entre los postulados teóricos que han aportado al tema objeto de reflexión.**

**En la Conferencia mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, se aprobaron documentos que insisten en la necesidad de la educación permanente del profesorado universitario.**

En uno de esos documentos se especifica: "Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente de los planes de estudio y los métodos de enseñanza aprendizaje y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza".

Por otra parte en otro de los documentos en el marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior se afirma: "Como la educación a lo largo de toda la



vida exige que el personal docente actualice y mejore sus capacidades didácticas y sus métodos de enseñanza... es necesario establecer estructuras, mecanismos y programas adecuados de formación del personal docente"

Las contundentes declaraciones internacionales anteriores y las condiciones actuales del desarrollo de la educación superior cubana muestran una realidad que exige perfeccionar la formación de los profesores universitarios en atención a las necesidades de aprendizaje de los mismos.

**La idea de la educación durante toda la vida, de la educación permanente es aplicable al profesional de la educación superior, pues el profesor universitario, en atención a las tareas docentes que realiza, requiere que disponga de posibilidades para su formación continuada.**

Para González A. P, Medina A, y otros autores españoles (1995) "la formación está vinculada a pautas y exigencias sociales, la cual aspira a formar un tipo de hombre considerado ideal; en tal sentido la formación está dirigida al desarrollo pleno de la personalidad" De acuerdo con estos autores se puede afirmar que la formación es el proceso mediante el cual el hombre se transforma y desarrolla su personalidad, tanto en los aspectos intelectuales como funcionales capaz de desenvolverse eficazmente en su medio social, tomar decisiones y proyectar una buena imagen.

Delors (1997) señala que la formación abarca toda la existencia y se ajusta a las demandas de la sociedad, la designa con el nombre de educación permanente o educación a lo largo de la vida y representa el requisito fundamental para que el ser humano alcance un dominio cada vez mayor de los ritmos y tiempos, así como proporcionar a cada individuo la capacidad de dirigir su propio destino y brindarle los medios para alcanzar un equilibrio entre el trabajo y el aprendizaje para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Este proceso, según Fuentes (2008), permite a cada sujeto la profundización en el

contenido socio-cultural, a la vez que se revela contradictoriamente en el propio proceso del desarrollo humano, ya sea en una totalidad, como en la individualidad, en el sujeto y su pensamiento, el cual discurre sobre la base de la continuidad, permitiendo dar saltos cualitativos en el desarrollo humano a partir de la apropiación de la cultura.

Por su parte, García Batista (2010) asume que “la formación es el proceso mediante el cual el hombre se transforma y desarrolla su personalidad, tanto en los aspectos intelectuales como funcionales capaz de desenvolverse eficazmente en su medio social, tomar decisiones y proyectar una buena imagen como resultado de su formación”. (p.19).

**Recientemente Mendoza (2011) en su tesis “Modelo teórico metodológico de superación profesional para el mejoramiento del desempeño de la función tutorial en el profesor de la filial universitaria municipal”, define la formación como proceso y resultado, organizado, sistemático, coherente, permanente, continuo e inacabado, que educa, instruye y desarrolla al ser humano de manera integral, dirigido a un fin; que puede ser general o especializado, acorde con las exigencias sociales.**

**En el trabajo “Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica”, de un colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), encabezado por López Hurtado J, se plantea que “la categoría formación se interpreta como base del desarrollo y también como consecuencia de éste...y es entendida como la orientación del desarrollo hacia el logro de los objetivos de la educación”.**

En la búsqueda de consenso entre los criterios anteriores se encuentra que la formación juega un papel importante en el desarrollo de la personalidad del individuo como ser social y que es el resultado de un proceso educativo. Se coincide que en el proceso de formación predomina la dimensión personal por encima de otras dimensiones técnicas. Su finalidad es el desarrollo humano e integral de la persona, siempre que tenga la capacidad y la voluntad

para formarse. Esto lleva a la necesidad de una participación activa del propio sujeto, al ser el responsable del proceso formativo.

Las ideas anteriores permiten precisar además las relaciones dialécticas entre lo externo y lo interno en el proceso de formación. Las categorías de tiempo, espacio, distancia y movimiento formativo (G. Ferry, C. Suárez, R. M. Rojas, I. Paz), ayudan a comprender la formación.

La educación permanente se relaciona estrechamente con la formación continua del individuo que está dirigida a la formación del profesional mientras dure su ejercicio laboral, lo que da una continuidad a la formación inicial. Por tanto, según Mesa (2011) la formación continua constituye un proceso de la educación permanente que prepara al individuo para el mejoramiento de su desempeño profesional y donde se ha acumulado una gran experiencia en la formación docente.

**Para Caseres y otros, la formación docente se concibe como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desempeño de la función docente.**

Zabalza (1996), es del criterio que existen tres componentes fundamentales para la formación del docente universitario:

1. El sentido general y el objetivo final de la formación como proceso.
2. Los contenidos, tanto los campos o dimensiones individuales como las experiencias que la posibilitarán.
3. El papel que juega el individuo en su propio proceso de crecimiento y de desarrollo.

Los estudiosos del tema ven la formación del docente universitario desde diferentes aristas, pero tienen en común que la incluyen como parte de un proceso permanente asociado a exigencias del puesto de trabajo. La fundamentan en sistemas, modelos y programas con un carácter humanista que conduzca a un mejor desempeño profesional.

La profesora Mingorance (1993), hace un intento por compendiar aquellos aspectos que considera esenciales para la formación del docente:

- Es un proceso continuo que se desarrolla durante toda la vida profesional y no se pueden entender como actividades aisladas.
- Debe estar basado en la mejora profesional y en las necesidades prácticas que tienen los docentes.
- Se desarrolla mediante la participación en el diseño de la innovación y en la toma de decisiones para el trabajo profesional. - Es un proceso de construcción profesional donde el docente va desarrollando destrezas cognitivas y metacognitivas que le permiten la valoración de su trabajo profesional.

Autores como: Schuttenberg (1983), Zabalza (1990), Villar (1993), González Sanmamed (1995) y Esteve (1997) profundizan acerca de los diferentes modelos de formación del docente y aportan las clasificaciones más reconocidas al respecto.

En el campo de la formación docente, estudiosos del tema como Zuber-Skerritt (1992) y Ferreres (1996) opinan que se desarrolla cuando se crea un estado colectivo de implicación en la mejora de la docencia y se establezca un efectivo apoyo institucional a los profesores tanto de forma individual como colectiva. Se puede señalar que esta formación constituye un proceso dinámico y permanente, con una alta pertinencia social.

Al respecto, Sánchez Núñez (1996), la considera como un aprendizaje a lo largo de toda la vida profesional, cuyo primer eslabón sea una formación inicial que favorezca su desarrollo profesional y permita adquirir una mayor experiencia en la práctica de su tarea docente, está dirigido tanto a sujetos que se están formando para la docencia como a docentes en ejercicio.

Para Hernández (1999) la formación de los docentes debe estar provista de las herramientas conceptuales necesarias para analizar su entorno y construir el conocimiento pertinente acorde con los requerimientos sociales. El profesor debe convertirse en un investigador de

necesidades y potencialidades de la comunidad, debe ser capaz de trabajar en equipo en la realización de una tarea compartida, debe reflexionar sobre su práctica para transformarla o modificarla, atendiendo al saber educativo que posee, al conjunto de saberes que debe recontextualizar y a las herramientas de que dispone para llevar a cabo su tarea.

**Alves (2003)** entiende por formación del docente todo proceso, formal e informal, de preparación profesional para el ejercicio de la praxis pedagógica, que incluye la carrera universitaria que conduce a la obtención del título y posteriormente los cursos de actualización y de postgrado. Adiciona esta autora que igualmente, durante el desempeño en el aula, en su intervención profesional en un contexto específico, el docente adquiere y consolida conocimientos y habilidades especializadas.

**González Maura (2003)** valora la formación del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación, considera que este debe formarse no solo como un conocedor de la ciencia que explica, sino también en los contenidos teóricos y metodológicos de la psicología y la pedagogía contemporánea que lo capacite para diseñar, enseñar y que potencie el desarrollo de la personalidad.

**Cáceres y otros (2005) y Sánchez Núñez (2008) declaran que se debe considerar como un proceso continuo, en evolución, programado, sistemático, dirigido tanto a sujetos en su formación inicial, como a docentes en ejercicio, para lograr cambios y mejoras en su desempeño.**

**Pineda y Sarramona (2006) declaran que cuando se habla de la formación del docente universitario se refieren a la formación continua que se da a lo largo de la vida laboral de la persona y está dirigida al profesor en pleno ejercicio de su profesión. En el transcurso de esta investigación se hará referencia a este tipo de formación.**

El proceso de formación del docente universitario posee características que lo hacen peculiar y que lo diferencian de la formación para los niveles precedentes de enseñanza; en el ámbito internacional se toman como base diferentes problemáticas, entre las que resaltan

por su recurrencia: la calidad de la educación, los cambios que requieren las instituciones de educación superior, la práctica pedagógica que orienta las demandas de estos docentes y su profesionalidad, los cuales se convierten en razón de ser de las necesidades formativas.

En esta investigación se sostiene la concepción de González Maura (2006) que asocia la formación del docente universitario dirigido hacia su desarrollo profesional y que se concibe como “un proceso permanente, continuo y gradual de tránsito hacia la autodeterminación en el ejercicio de la docencia, que implica necesariamente la reflexión crítica y comprometida del profesor, con la transformación de la práctica educativa y la calidad de su desempeño, en un ambiente dialógico y participativo, en el contexto histórico-concreto de su actuación profesional”.

Esta autora refiere que los programas que se diseñen y apliquen deben tener entre sus objetivos esenciales la formación de los profesores para un ejercicio responsable, ético y competente de la docencia, que se exprese en la autonomía y el compromiso con la calidad de su función educativa. Estos programas de formación docente para la mejora universitaria, han sido estudiados por: Canfux (2000), Martín y otros (2002), González Maura (2003), González Maura, Blández, López y Sierra (2003).

Sobre la base de las reflexiones teóricas realizadas se define la formación del docente universitario como un proceso mediado y continuo de apropiación de conocimientos, habilidades, capacidades, valores y actitudes psicopedagógicas desde su propia práctica, para conducir sobre bases científicas la formación de los profesionales.

**Como se puede apreciar, cuando se habla de formación del docente universitario se está pensando en un profesor que se encuentra ya en pleno ejercicio profesional. Esta transcurre mediante tres formas fundamentales: la superación, la investigación y el trabajo metodológico que juegan un importante papel en esta dirección. Según la opción que se tome en un tipo u otro de formación, así serán las estrategias, las técnicas, los destinatarios y las expectativas que se deriven.**

**De manera general, la bibliografía muestra la configuración de los modelos teóricos de formación del docente sobre la base de dos presupuestos fundamentales, el primero en correspondencia con un conjunto de rasgos deseables en el docente que permiten responder a las exigencias de la situación académica, y el segundo centrado en la visualización del docente en el contexto de la realidad educativa compleja en que se desempeña como profesor-investigador. (Cáceres, 2005; Guevara, 2006; Parra, 2008; Castillo y Montes, 2012; Guevara, 2013)**

**Con igual sostén teórico, el desarrollo de la formación de los docentes universitarios en Cuba acentúa el trabajo metodológico como una vía para la formación del profesorado en estrecha vinculación con la investigación y la superación profesional, esta última bajo las normas establecidas en el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República (Resolución No.132/2004).**

### **La Educación para la Salud.**

La evolución de la Educación para la Salud y los aspectos de su promoción ha sometido el término a diferentes definiciones.

**La organización Mundial de la Salud la define como: “....un campo especial de las ciencias médicas y de la salud pública, cuyo objetivo es la transmisión de conocimientos y el desarrollo de una conducta encaminada a la conservación de la salud del individuo, del colectivo y de la sociedad.” OMS, (1946:2).**

En la definición expuesta anteriormente predomina la intención de concebir el proceso como la transmisión pasiva de conocimientos donde el sujeto constituye un ente receptivo de informaciones. Esta se correlaciona con el momento en que se produce el mismo, el período clásico. Otra consideración al respecto es el término campo especial de las Ciencias Médicas inapropiado en el momento actual ya que la Educación para la Salud tiene un

carácter intersectorial. De igual forma la salud pública hoy es asumida en un sentido amplio y comprende los servicios de higiene general y de higiene del medio, los problemas que afectan la salud de la población e instituciones responsables, así como servicios asistenciales sanitarios.

Una definición más reciente de la Organización Mundial de la Salud plantea que: “la Educación para la Salud es un proceso educativo permanente basado en informaciones y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos saludables y habilidades que nos capaciten y faciliten cambios de conductas negativas y el fortalecimiento de otras en el proceso de fomentar estilos de vida más saludables.” MINED, (1999:13).

Este concepto se adecua al enfoque de promoción que precisa la Educación para la Salud, desarrollando una cultura en este sentido a través de todas las influencias educativas que ejerce la sociedad sobre el individuo para fomentar estilos de vida saludables.

Estos últimos términos constituyen factores determinantes de la salud y representar a la vez un factor de riesgo considerable para los individuos y grupos sociales, cuando no se precisa de este trabajo educativo.

Al respecto, González (2003:1), hace referencia que el estilo de vida y la actividad cotidiana que lo integra puede condicionar la salud y la enfermedad del hombre, ya sea por el trabajo que realiza, por las características de su nutrición, o por su vida sexual, recreativa, a lo que se añade los hábitos nocivos como el tabaquismo y el alcoholismo, entre otros.

Reflexionando en este sentido se puede inferir que los estilos de vida permiten desarrollar actitudes y habilidades para mantener la salud, así como incrementar la capacidad de las personas para controlar los factores sociales, económicos y ambientales que determinan el nivel de salud. Esta intención se refleja en la definición propuesta por Borrero (2000: 10), al expresar que:



“La Educación para la Salud es un proceso que prepara gradualmente a la persona en la autogestión de su bienestar físico, psíquico y social, en correspondencia con sus necesidades personales y la situación en el contexto social donde se desarrolla y la capacita para decidir flexible y responsablemente las alternativas que potencian la práctica de un modo de vida sano.” Borrero R, (2000: 6).

La salud ha sido conceptualizada por numerosos autores y ha estado sometida a múltiples controversias en relación a los elementos que deben estar contenidos en dicha definición.

La más conocida es la propuesta por la Organización Mundial de la Salud en su Carta Magna en 1946. Esta refiere que: “salud es un estado de completo bienestar físico, psíquico y social y no simplemente la ausencia de enfermedad o daño.” OMS, (1946).

Un análisis de los elementos que encierra esta definición permite meditar en sus aciertos y limitaciones. Si bien la misma tuvo el mérito de incorporar la dimensión psico-social considerando de esta forma al individuo en su totalidad y no solamente como ausencia de enfermedad o daño físico como propugnaban muchos estudiosos de la época, tiene como limitantes considerar la salud como estática e idealista cuando expresa que la salud es el “completo bienestar” puesto que como característica vital es dinámica y omite los criterios que la tipifican, los cuales varían con la edad, el sexo, realidad cultural, nivel socioeconómico, entre otros, en los que el derecho a la salud, la equidad y el respeto a la dignidad de las personas son indicadores esenciales para determinar criterios objetivos en relación a la salud.

La Organización Mundial de la Salud muestra un concepto ecológico de salud al expresar que esta es: “el bienestar físico, psíquico y social del hombre en equilibrio con el medio ambiente, donde se desarrolla.” MINED, (2001:7).

Se coincide con el autor antes mencionado y se asume en esta investigación el concepto de la Organización Mundial de la Salud por la importancia que tienen los factores ambientales y el medio ambiente en general en la salud del individuo, especialmente si se tiene en cuenta que cada vez son más los problemas que en este sentido socavan la salud.

La concientización de los mismos y una mejor armonización del hombre con su medio constituyen como ha expresado la doctora Romero, un acercamiento socio-ecológico a la salud al plantear:..."la protección tanto de los ambientes naturales como de los artificiales y la conservación de los recursos naturales deben formar parte de las prioridades de todas las estrategias de promoción de salud." Romero I. (1991: 9).

Se evidencia en las palabras de Romero, la necesidad de analizar la salud como parte de toda la problemática ambiental y relacionarla con los factores naturales y sociales del medio ambiente.

Los graves problemas que afectan la humanidad, exigen una actitud responsable por parte de todos, lo cual no deja dudas de que los docentes, como profesionales de la educación, deben asumir la preparación de la Educación para la Salud como una necesidad de la educación a lo largo de la vida, considerando que el ser humano para proteger su vida, necesita actualizar sus conocimientos y abrirse a las nuevas realidades en correspondencia con el desarrollo de la civilización.

En consideración con lo anteriormente expuesto, es que se concibe al docente como un ente activo y dinámico que está aprendiendo durante toda la vida para flotar a la altura de su tiempo, reflexionar sobre su práctica educativa y transformarla, convirtiendo a su propia escuela en un elemento dinámico en el sistema de preparación, la cual favorece la formación de la personalidad de las nuevas generaciones en correspondencia con la acelerada

producción de conocimientos que caracterizan la Revolución Científica Técnica de la época actual.

Se considera por tanto la necesidad de prepararse convenientemente en la labor que se desempeña, con mayor énfasis cuando se trata de ejercer su función en la educación, teniendo como una de sus principales tareas, precisamente, la Educación de la Salud en sus educandos, de ahí que sea necesario un estudio constante para cumplir esta hermosa tarea que aunque difícil y compleja, presupone que los docentes no solo se limiten a hacer transmisores de conocimientos, tienen además que enfocarlos basándose en la concepción de la Educación para la Salud, existiendo varios elementos que así lo justifican, pues es el elemento mediador entre la cultura y sus alumnos, potencia la apropiación de los contenidos y es el encargado de desarrollar la personalidad integral, en correspondencia con el modelo ideal al que se aspira por la sociedad, su preparación se desarrolla en el marco de una sociedad que se transforma por el mejoramiento humano y la adquisición de una Cultura General Integral, donde la Educación para la Salud constituye uno de los recursos con que cuenta la promoción para orientar y organizar los procesos que han de promover experiencias, actitudes y valores respecto a la salud individual y de la comunidad; la escuela tiene entonces como parte de su encargo social formar estilos de vida saludables en las nuevas generaciones y contribuir al desarrollo armónico e integral de la personalidad debido a que: “La Salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo....” Romero I., (1999: 7).

Por su importancia, la Educación para la Salud ha estado implícita en los diferentes planes y programas de estudio desde la época colonial hasta las actuales.

En 1901 con el establecimiento del primer plan de estudios de la pseudo república y hasta 1959 se imparten nociones de Educación para la Salud y cuidados sanitarios en asignaturas

como Estudios de la Naturaleza y Ciencias Naturales. De esta época se destacan numerosas literaturas como las de Ayala y Arrechea en 1948, entre otros.

Con el triunfo revolucionario se producen importantes cambios en la educación cubana con el objetivo de adecuar los currículos a las nuevas realidades y necesidades del país. A partir de este momento la disciplina Biología asume la Educación para la Salud en asignaturas como Anatomía, Fisiología e Higiene que comenzaban a impartirse en el quinto y sexto grado de la educación primaria respectivamente.

La concepción de este trabajo en los programas estaba fundamentalmente centrada en mencionar algunas medidas higiénicas para los diferentes sistemas de órganos que contribuyan al mejor funcionamiento del organismo y conservación de la salud.

Cuando se produce en nuestro país el perfeccionamiento educacional del año 1989 se responsabiliza a las Ciencias Naturales con el trabajo de Educación para la Salud. La nueva concepción del estudio del organismo humano por bloques funcionales (regulación de las funciones, funciones vegetativas, sostén, protección y movimiento, y reproducción y desarrollo), hace que el análisis de las medidas higiénicas constituya la expresión más generalizada de la Educación para la Salud y quede en un plano reproductivo pues se realiza al concluir el estudio de los diferentes sistemas de órganos sin llegar a establecerse las relaciones causa efecto, lo que dificulta el entendimiento de la integridad funcional del organismo.

Todas estas consideraciones previas permiten considerar que la Educación para la Salud ha tenido una concepción biologicista enmarcada en la relación estructura-función del organismo, sin considerar los factores externos determinantes en la salud.

Los análisis antes expuestos especifican el tratamiento de la Educación para la Salud en asignaturas donde se aborda el estudio del organismo humano.

Sin embargo debe implementarse a partir de las potencialidades de las diferentes asignaturas ya que:

- Sus principios afectan al sistema educativo en todos sus componentes
- Sus objetivos rebasan el ámbito educativo y tienen una trascendencia social
- Es esencial en la formación de valores medulares requeridos para una conducta ciudadana contemporánea y futura.

Para concretar lo anteriormente planteado surge el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, como una de las estrategias curriculares, la cual establece los requisitos para el trabajo de Educación para la Salud, que por su carácter multidisciplinario e interdisciplinario constituye una herramienta valiosa para el trabajo preventivo desde la escuela.

El Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito escolar se fundamenta en la siguiente concepción teórica y metodológica:

- Se aborda tanto en la educación formal como en la no formal
- Forma parte de los objetivos estatales del Ministerio de Educación y de las direcciones principales del trabajo educacional
- Tiene un enfoque multisectorial y multidisciplinario
- Se desarrolla básicamente a través de las vías curricular, extracurricular y mediante la educación familiar y comunitaria
- Está presente en todos los componentes del proceso enseñanza aprendizaje (objetivos, métodos, contenidos, medios, forma de organización y evaluación)

- Su contenido se expresa de forma lineal y concéntrica en los programas de estudio, atendiendo a las características de las diferentes asignaturas, disciplinas y niveles de enseñanza
- Es un objetivo de trabajo para los órganos técnicos y de dirección
- Potencia la integración médico-pedagógica.

#### ESTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO:

- Fomentar una cultura en salud que se refleje en estilos de vida más sanos de niños, jóvenes, adolescentes y trabajadores en el Sistema Nacional de Educación. “(MINED 2000: 3).

#### EN SUS OBJETIVOS SE PRECISA:

- Fortalecer el tratamiento de los objetivos a través de los contenidos de los programas de las diferentes enseñanzas.
- Contribuir a la formación de valores, al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y conductas saludables en niños y adolescentes para que sean capaces de asumir una actitud responsable ante la salud personal y colectiva.
- Estimular el perfeccionamiento continuo del personal docente en ejercicio y en formación en materia de salud escolar.
- Desarrollar trabajo e investigaciones científicas que contribuyan al enriquecimiento teórico, práctico y metodológico del trabajo de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito escolar. ((MINED 2000: 4).

Es criterio de la autora de esta investigación que para llevar a cabo todo este trabajo formativo y cumplir los objetivos propuestos en el programa director se hace necesario tener

en cuenta la formación del docente para conducir acertadamente el trabajo de Educación para la Salud. El dominio de los aspectos teóricos resultantes del desarrollo científico, el diagnóstico de salud en la escuela, los problemas ambientales que pueden provocar la aparición de enfermedades constituye la base para ejecutar acciones en el ámbito escolar y comunitario.

Lo expuesto anteriormente se corrobora con lo planteado por Carvajal al expresar que para “desarrollar una generación verdaderamente sana es preciso que el personal docente profundice en el estudio de los documentos y materiales que abordan los problemas de salud y que gane en claridad sobre su papel en la formación sanitaria del alumno...” Carvajal, (2002: 17).

## **Epígrafe 2: Estudio de la formación de los docentes para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.**

Durante la etapa inicial de esta investigación se hizo necesario la aplicación de variados instrumentos para adentrarnos en el problema científico que se investiga: análisis de documentos, encuesta a los docentes y observación a actividades.

Dentro de los documentos revisados se encuentran: el Modelo del profesional de la carrera Pedagogía Psicología, haciendo énfasis en el primer año, el plan de trabajo metodológico del año, los programas de las diferentes asignaturas que componen el currículo, así como diferentes resoluciones y orientaciones emitida por el Ministerio de Educación y el CITMA, en aras de propiciar un correcto proceso de Educación para la Salud.

Este análisis corroboró que en el Modelo del profesional de la carrera Pedagogía- Psicología se plantean objetivos generales que se corresponden con la temática objeto de investigación como son los siguientes:

- ◆ Diseñar métodos y técnicas del diagnóstico psicopedagógico integral para la labor educativa, la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje y el trabajo preventivo en los diferentes contextos en los que se desempeñan.
- ◆ Ejercer la orientación educativa en los sujetos de los diferentes contextos a fin de fortalecer el trabajo preventivo y la atención a la diversidad en la formación integral de la personalidad de manera que reflejen un sistema de influencias educativas coherentes.
- ◆ Aplicar el método científico general en la solución a los problemas de la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje para transformar la realidad y contribuir a la construcción del conocimiento científico de las Ciencias Pedagógicas y de la Educación.
- ◆ Asesorar a los sujetos de los diferentes contextos en la labor educativa desde un enfoque científico investigativo.
- ◆ Elaborar estrategias educativas en las que utilicen de manera coherente los métodos psicopedagógicos para potenciar la orientación profesional en los diferentes niveles de enseñanza, la estimulación al trabajo individual, grupal y cooperativo como expresión de la integración social y el desarrollo integral de la personalidad de los sujetos en los diferentes contextos.
- ◆ Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la vida acerca del medio ambiente, la salud, la equidad de géneros y la sexualidad que le permitan dirigir estrategias educativas favorecedoras del incremento de la calidad y estilos de vida saludables.

En cuanto al trabajo metodológico del colectivo de año se pudo constatar que no se tienen en cuenta en el plan de trabajo metodológico actividades dirigidas a la educación para la salud en los estudiantes, para contribuir a la formación de los docentes en este sentido.

Por otra parte en los programas de las diferentes asignaturas que componen el currículo, existen en algunas, como fisiología del desarrollo y educación formal, algunos objetivos



dirigidos al tratamiento de la Educación para la Salud, en otras de forma general y no son suficientes las actividades dirigidas a este propósito. Además en la bibliografía e investigaciones consultadas se pudo constatar que no existen investigaciones dirigidas a la formación del docente en este sentido, quedando esto un poco a la espontaneidad de los docentes.

En cuanto a la observación y la encuesta aplicada a los maestros se determinaron generalidades, los resultados cualitativos se evidencian en la situación problemática a partir de los cuales se declara el problema científico de esta investigación.

### **Epígrafe 3: Propuesta de Talleres metodológicos dirigidos a la formación de los docentes para la educación de la salud en los estudiantes.**

#### **Fundamentación de los talleres metodológicos.**

Los talleres metodológicos propuestos permiten un vínculo conceptual metodológico donde se establece la integración de la Educación para la Salud desde una perspectiva ambiental en la labor educativa, de forma tal que contribuya a la formación de los docentes del primer año de la carrera Pedagogía Psicología para el tratamiento de estos contenidos en sus estudiantes.

El taller metodológico está contemplado en la Resolución No.132/2004 como una de las formas fundamentales de trabajo metodológico, donde se plantea que: es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes, en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generales.

Para la elaboración de los talleres se ha seguido el enfoque histórico-cultural de L.S. Vigotski y sus colaboradores, el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo

desarrollo va a estar determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes. El perfeccionamiento profesional de las personas que participan en el taller, se concibe a partir de este postulado mediante la actividad y la comunicación en sus relaciones interpersonales, constituyendo ambas (actividad y comunicación) los agentes mediadores entre los docentes y la experiencia cultural que van asimilando, teniendo en cuenta, el nivel de desarrollo actual, el nivel alcanzado ya por el docente (determinación de necesidades y posibilidades) y lo que aún no ha logrado, pero que está en sus posibilidades de alcanzar a partir del desarrollo de los talleres.

En los mismos se abordan aspectos teóricos y prácticos, así como ofrecen actividades con su proceder metodológico que pueden servir de ejemplo para la elaboración de otras, teniendo en cuenta el tema tratado.

Los talleres metodológicos, propuestos, poseen los siguientes componentes: tema, objetivo, contenido, métodos, medios, desarrollo, evaluación y bibliografía. Todos estos componentes citados anteriormente se encuentran relacionados dialécticamente vinculándose de manera dinámica a partir de sus objetivos y el sistema de conocimiento al contexto escolar y social, lo que permite al mismo tiempo, que se realice un trabajo de integración común.

En esta propuesta el autor se adscribe a los principios declarados por la doctora Fátima Addine Fernández y otros, pues estos, atienden las leyes principales del proceso pedagógico y las relaciones gnoseológicas esenciales; se corresponden con la concepción actual de aprendizaje, con la concepción teórica del proceso pedagógico, y tienen en cuenta el nivel didáctico y las posibilidades y realidades de la práctica escolar vigente; son generales (aplicables a cualquier nivel, contexto de actuación); son esenciales (determinan los componentes personalizados del proceso); tienen carácter de sistema; y pueden generar otros principios. Los autores mencionados proponen los siguientes principios:

1. Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.

2. Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad.
3. Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el proceso de la educación de la personalidad.
4. Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad.
5. Principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.
6. Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

### **Concepción de los talleres metodológicos.**

#### **Taller 1**

#### **Tema: La Educación para la Salud. Sus retos.**

Objetivo: Ofrecer una panorámica general sobre la génesis de la Educación para la Salud.

Contenido:

•Panorámica del surgimiento de la Educación para la Salud en el mundo y en Cuba. Método:  
Elaboración conjunta.

Medios: computadora, textos, pizarra, tarjetas.

Desarrollo:

“Apostamos por convertirnos desde ya, en promotores incansables por la vida”.

La Educación para la Salud es un componente de la educación ciudadana, así como del sistema de protección de la salud en la sociedad socialista, ya que forma parte activa del

trabajo de formación ideológica y cultural para el desarrollo de una concepción científica en la población.

En este sentido la Organización Mundial para la Salud (OMS), insiste en que:

“...la educación para la salud tiene una importante función político-ideológica, pues contribuye decisivamente al proceso de formación de la conciencia y al desarrollo integral y armónico de la personalidad.”

La salud es tan antigua como el surgimiento del hombre. La lucha contra las enfermedades y la forma de librarse de ella han sido una preocupación desde los comienzos de la humanidad misma y ha tenido diversas formas de manifestarse, según los diferentes pueblos y las distintas formas y culturas que han tenido las sociedades humanas, no obstante como técnica es relativamente joven.

El término Educación para la Salud ha estado sometido a diferentes denominaciones y definiciones, la cual se relaciona con su propia evolución histórica cuya génesis comienza a principios de siglo.

Se conocen dos grandes períodos en la evolución del concepto.

Período clásico: Este período data desde principios de siglo hasta la década de los años 70. En este momento se reconocía el término “educación sanitaria” y solamente se incluían las acciones educativas dirigidas al individuo con el objetivo de responsabilizarle con su propia salud.

Es significativo destacar que la IV, V, VI y VII Conferencias constituyeron centros de discusión que ampliaron la visión sobre la responsabilidad ante la salud y fueron determinantes para la propia conceptualización del término.

Es por ello que a partir de la década de los años 70 se comienza a trabajar intersectorialmente, el esfuerzo de maestros, médicos y otras instituciones estatales fue esencial en este trabajo educativo condicionando que se asuma el término Educación para la Salud pues expresa y concibe el trabajo desde todas las influencias sociales para con el individuo.

Período actual: Este período se inicia a mediados de los años 70, donde se insistía en que la modificación de los factores externos en sentido favorable sería uno de los objetivos de la Educación para la Salud, la cual, además de incidir sobre los individuos mediante intervenciones educativas, debería promover cambios ambientales y sociales necesarios para el cambio de comportamiento que se necesitaba y por supuesto que aún se necesita.

En la III Conferencia Internacional de Promoción de Salud en Sundsvall, Suecia, 1991, se hizo énfasis en la importancia del desarrollo sostenible para lograr las metas de salud. Este término que encierra elementos esenciales como necesidad, equidad y límite, nacido de la conferencia de Brundtland define que: ... “el desarrollo sostenible es un proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfacen las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo las de futuras generaciones.”

La Conferencia señaló como factores perjudiciales a la salud:

- Los conflictos armados
- El rápido crecimiento de la población
- La alimentación inadecuada
- La falta de medios para la autodeterminación

- La degradación de los recursos humanos.

Es criterio de la autora de esta investigación que se aprecia en este sentido que estos factores que perjudican la salud son problemas ambientales que atentan contra el desarrollo sostenible si se parte de la premisa de analizar el medio ambiente como fenómeno social, como complejo trama de relaciones económicas, socioculturales y políticas en el proceso histórico social.

Las prioridades identificadas en la Declaración de Yakarta fueron:

- Promover la responsabilidad social por la salud
- Aumentar la capacidad de la comunidad y potenciar a los individuos
- Expandir y consolidar alianzas por la salud
- Aumentar las inversiones para el desarrollo de la salud
- Asegurar una infraestructura para la promoción de salud.
- Crear una política pública sana.
- Crear ambientes de apoyo.
- Reorientar los servicios de salud.
- Fortalecer la acción comunitaria.
- Desarrollar habilidades individuales.

En todos estos eventos que han sucedido desde el período actual se hace reiterativo los principios y acciones establecidos en la Carta de Ottawa para llevar adelante las estrategias de salud donde se precisa la voluntad política para lograrlo, además...”de dimensionar la

salud como una cuestión de Estado y un derecho ciudadano, que trasciende los períodos legislativos y de gobierno y cuya orientación deba estar dirigida a producir salud “

De igual forma la relación de la salud y el medio ambiente se encuentra en el punto de mira en todos estos eventos cuando se insiste en la necesidad de la creación de ambientes favorecedores para la salud. De hecho entre los requisitos establecidos en la Carta de Ottawa para el mantenimiento de una buena salud se encuentran: la paz, la educación, la vivienda, el ecosistema estable, la justicia social y la equidad.

Resulta importante destacar que todas estas prioridades antes señaladas forman parte del Programa de Promoción de Salud en nuestro país, sustentado en el fortalecimiento de la equidad en salud, siendo el humanismo la categoría que mejor expresa y resume las bases de esta estrategia. “El humanismo como conjunto de ideas que expresa el respeto hacia la dignidad humana, por su desarrollo multilateral, por crear condiciones de vida social favorables.”

La reflexión anterior resume el enfoque de promoción que tiene como centro al hombre, ente activo y transformador, objeto y sujeto de las influencias educativas de toda la sociedad. El fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud en nuestro país, los diferentes proyectos como por ejemplo Municipios por la Salud, fruto de la cooperación técnica de la Organización Mundial y Panamericana de la Salud, así como los programas educativos donde la escuela forma parte de la atención primaria hacen palpable que: “Salud para todos ha trascendido de una utopía a una dimensión concreta y alcanzable en Cuba”

**Se realizará un cierre teniendo** en cuenta las satisfacciones e insatisfacciones que puedan tener los participantes con relación al tema tratado.

**Orientaciones para el próximo taller:** (ver guía)

Bibliografía.

- 1 Bayón Martínez, Pablo. (2002) El medio ambiente, el desarrollo sostenible y la Educación. En Revista Educación. No 105 (enero- abril).. p 2-7.
- 2 Borrero, Rolando. (2000) Estrategia educativa para dirigir la Educación para la Salud desde la escuela. Tesis de Doctorado.
- 3 Carta de Ottawa. (1986) Primera Conferencia Internacional de Promoción de Salud. Ottawa. Canadá, 17-21 de noviembre.

## **Taller 2**

### **Tema: La educación para la Salud: una responsabilidad de todos.**

Objetivo: Demostrar cómo darle salida a la Educación para la Salud desde la clase.

Método: Elaboración conjunta.

Medios: computadora, textos, pizarra, tarjetas, cartel

Desarrollo:

Realizar una ronda de comentarios sobre el taller anterior.

#### Primera parte

- 1- Después de haber estudiado como parte de la guía de estudio independiente los conceptos: Promoción de Salud y Educación para la Salud.
  - a. Haga un análisis de la relación que se aprecia entre ellos determinando semejanzas y diferencias.
  - b. Explique lo que significa Promoción de Salud en la escuela y como se lleva a cabo esta tarea en la escuela.
- 2- A partir del análisis realizado a los programas del año:



- a. Determine las potencialidades educativas que poseen los mismos para desarrollar la Promoción de Salud.
- b. Elabore acciones de promoción de Salud, para presentar al grupo.

### Segunda Parte.

Debate de las actividades desarrolladas en cada equipo y presentación de la propuesta de acciones de Promoción de Salud.

Evaluación del taller, se tendrá en cuenta la calidad del trabajo realizado.

**Se demostrará** como esta se puede realizar desde las diferentes asignaturas, a partir de las actividades que traen elaboradas los participantes, las cuales se expondrán en 20 minutos por cada uno de los equipos.

**Se realizará un cierre teniendo** en cuenta las satisfacciones e insatisfacciones que puedan tener los participantes con relación al tema tratado

**Orientaciones para el** próximo taller: (ver guía)

### **Taller 3.**

#### **Tema: Contaminación y salud:**

Objetivo: Contribuir a la formación de los docentes en la Educación para la Salud desde una perspectiva ambiental.

Método: Elaboración conjunta

Medios: Tarjetas, computadora, pizarra.

Desarrollo:

Realizar una ronda de comentarios sobre el taller anterior.

#### Primera parte

Después de haber estudiado como parte de la guía de estudio independiente los conceptos:

Educación ambiental y salud ambiental:

- 1- Haga un análisis de la relación que se aprecia entre ellos determinando semejanzas y diferencias.
  - c. Explique lo que significa salud ambiental.
  - d. Caracterice los principales factores determinantes de la salud ambiental.
  - e. Señale las funciones que deben cumplir los Promotores de Salud para contribuir al mejoramiento de las condiciones higiénico ambientales.
- 2- A partir del análisis realizado a los programas del año:
  - c. Determine las potencialidades educativas que poseen los programas para desarrollar la educación para la salud en materia de educación ambiental.

- d. Elabore acciones desde su asignatura relacionada con este aspecto, para presentar al grupo.

### Segunda Parte.

- Debate de las actividades desarrolladas en cada equipo y presentación de las acciones para la salud ambiental.
- Evaluación del taller, se tendrá en cuenta la calidad del trabajo realizado.

### **Elementos para el desarrollo del taller.**

La urbanización constituye un problema ambiental de vital importancia por la enorme expansión de las poblaciones y ciudades y el consiguiente empeoramiento de la calidad de vida de los que viven en un ambiente edificado. Las consecuencias de la urbanización son un factor importante en los cambios del medio ambiente global, a su vez, estos afectan las condiciones sanitarias y sociales en las ciudades.

La enorme y creciente deficiencia existente entre las necesidades humanas de los centros urbanos y la capacidad de la sociedad para satisfacerlos ha dejado a cientos de millones de personas con ingresos, viviendas y servicios inadecuados. Las características cambiantes de las enfermedades, los accidentes, delitos y demás formas de patología social ponen de manifiesto la incapacidad para dirigir la evolución urbana con sentido humano y sin efectos destructivos en el medio físico y en la disponibilidad de los recursos para un desarrollo sostenible.

En los países en desarrollo, las alteraciones del medio urbano que más afectan la salud son, entre otras:

1. Los cambios producidos en la distribución espacial de la población relacionados con una utilización mayor de las tierras, de ecosistemas anteriormente despoblados, y la ocupación de tierras urbanas sujetas a inundaciones y otros peligros naturales.

2. Los aumentos registrados en la densidad de la población, con el consiguiente hacinamiento, congestión y alta circulación de tráfico
3. Número cada vez mayor de personas que viven en la pobreza expuestos a grandes riesgos sanitarios y sociales
4. La contaminación biológica, química y física del aire y la tierra como resultado de la industrialización, el transporte, la producción de energía y la creciente generación e inadecuada disposición de desechos comerciales y domésticos
5. Creciente insuficiencia de los recursos financieros y administrativos de las ciudades para satisfacer los saneamientos adecuados de agua, manejo de desechos, proveer servicios de salud, etc.

Esta degradación ambiental, junto a la degradación social resultante de la extendida pobreza, tienen un efecto masivo en la salud. La pérdida del potencial humano frena el desarrollo y contribuye a la miseria y el malestar social, agravados en algunos países por el estancamiento de la economía y la pesada carga de la deuda externa.

## FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD EN ZONAS URBANAS Y RURALES

Factores físicos:

Abastecimiento de agua; saneamiento doméstico y comunitario; contaminación, uso de sustancias químicas, poblaciones de vectores; calidad y disponibilidad de la vivienda; condiciones de trabajo; alimentos y su higiene; radiaciones, ruidos

Factores económicos:

Falta de control para el funcionamiento y mantenimiento adecuado de agua; control eficaz de vectores; manejo adecuado de desechos, servicios asistenciales sanitarias

Factores sociales y culturales:

Bajos ingresos; dieta inadecuada; hacinamiento; prácticas higiénicas deficientes; Pobreza; nivel de escolaridad

Factores políticos:

Inadecuada capacidad del gobierno y las estructuras sociales subdesarrolladas o alteradas, Insuficiente aprovechamiento de la capacidad de las actividades individuales y colectivas para mejorar las condiciones ambientales y sanitarias; falta de voluntad política, Inequidad.

Causas más frecuentes de las enfermedades en las zonas urbanas:

Falta de suministro adecuado de agua; disposición no sanitaria de los excretas manejo inadecuado de residuos sólidos; contaminación del aire, agua, ruido, etc; desagüe inexistente o ineficiente de aguas superficiales; condiciones inadecuadas en la vivienda.

ENFERMEDADES OCASIONADAS POR ESTAS:

Transmisibles: Fiebre tifoidea, cólera, hepatitis, infecciones cutáneas, gastrointestinales y parasitarias, entre otras

No transmisibles: Intoxicaciones, enfermedades oculares, cáncer y otras (ver agentes contaminantes)

**Se realizará un cierre teniendo** en cuenta las satisfacciones e insatisfacciones que puedan tener los participantes con relación al tema tratado

**Orientaciones para el** próximo taller: (ver guía)

**Taller 4.**

**Tema: Efectos de las drogas duras en la salud.**

Objetivo: Contribuir a la preparación de los docentes en la Educación para la salud desde la perspectiva de la educación antidroga, antitabáquica y antialcohólica.

Método: Elaboración conjunta

Medios: Tarjetas, computadora, pizarra.

Desarrollo:

Realizar una ronda de comentarios sobre el taller anterior.

### Primera parte

Después de haber estudiado como parte de la guía de estudio independiente los conceptos: droga; tabaquismo; alcoholismo:

Haga un análisis de los elementos comunes que se aprecian entre ellos determinando semejanzas y diferencias.

- a- Explique lo que significan las adicciones para la salud.
- b- Caracterice los principales factores determinantes de la drogadicción.
- c- Señale las funciones que deben cumplir los docentes para contribuir a la educación antidroga.

2. A partir del análisis realizado a los programas del grado que imparte

- a- Determine las potencialidades educativas que poseen los programas para desarrollar la educación p en materia de educación antidroga.
- b- Elabore acciones desde la asignatura que imparte relacionada con este aspecto, para presentar al grupo.

### Segunda Parte.

- Debate de las actividades desarrolladas en cada equipo y presentación de la propuesta de acciones.
- Evaluación del taller, se tendrá en cuenta la calidad del trabajo realizado.

### **Elementos para el desarrollo del taller.**

Todas las drogas duras tienen en común provocar el llamado síndrome afectivo o síndrome amotivacional, expresado por la falta de interés ante todo, provocan desinhibición de comportamientos sexuales, ajenos a la orientación habitual del sujeto con la expresión de conductas homosexuales.

Los efectos de las drogas en la salud física es muy variada, por ejemplo, la marihuana reduce el nivel de hormonas masculinas en la sangre, deprimen el sistema inmunológico, producen bronquitis, trastornos del ritmo cardíaco y cáncer del pulmón. En madres adictas provoca prematuridad y malformaciones corporales en el feto.

### **TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO: REPERCUSIÓN EN LA SALUD**

El tabaco y el alcohol representan una amenaza para la salud fundamentalmente porque son sustancias que están conceptualizadas erróneamente como drogas blandas; si partimos de esta creencia generalizada estamos perpetuando un error, restar importancia a las de las drogas de uso más extendido y que más problemas causan a la población.

El consumo del tabaco y el abuso del alcohol son sustancias que socavan nuestra calidad de vida porque:

El tabaco está relacionado con el 30 % de las enfermedades cancerígenas, contienen sustancias irritantes responsables de patologías como bronquitis, cáncer de cavidad bucal,

laringe, pulmón y vejiga urinaria. La nicotina y el CO son los responsables del aumento de riesgo de enfermedades cardiovasculares.

En las gestantes afecta el crecimiento fetal y provoca abortos espontáneos. El alcoholismo está relacionado con el 3 % de las enfermedades cancerígenas, provoca degeneración del sistema nervioso, disminuye los niveles de hormonas hipofisarias, hipertensión arterial y disminución de las funciones sexuales (reduce niveles de testosterona, disminuye la libido).

Las consecuencias psicosociales van desde la pérdida de la libertad ante el alcohol que conducen a su vez a la pérdida de la autoestima, de los valores, de la familia, hasta el desempleo, los accidentes, las conductas delictivas, entre otras.

**Se realizará un cierre teniendo** en cuenta las satisfacciones e insatisfacciones que puedan tener los participantes con relación al tema tratado

**Orientaciones para el** próximo taller: (ver guía)

Bibliografía:

- 1 Valdés Valdés, Orestes. (2002) La Educación ambiental y la protección del medio ambiente. En revista Educación. No 105 (enero - abril). La Habana.p 8
- 2 Vicente, Carlos. (2004) Biodiversidad y plantas medicinales. En Revista Biodiversidad sustento y cultura. No 1 septiembre.. Uruguay. p 23- 26
- 3 Wliszewski, Stefan. (2005). Esteres de ftalatos. Factor orquidotóxico. Revista Internacional de Contaminación Ambiental. Programa Universitario de Medio Ambiente. No 2 (abril - junio). México.. p 91-105

**Taller 5.**

**Tema: Violencia y salud.**



Objetivo: Contribuir a la formación de los docentes en la Educación para la Salud desde el tratamiento de la violencia familiar, violencia de género, y otras manifestaciones de violencia.

Método: Elaboración conjunta

Medios: Tarjetas, computadora, pizarra.

Desarrollo:

Realizar una ronda de comentarios sobre el taller anterior.

### Primera parte

Después de haber estudiado como parte de la guía de estudio independiente los conceptos: violencia, violencia interpersonal, violencia familiar, violencia de género:

Haga un análisis de los elementos comunes que se aprecian entre ellos determinando semejanzas y diferencias.

d- Explique los riesgos que trae la violencia para la salud y la familia y la pareja.

e- Caracterice los principales factores determinantes de la violencia.

f- Señale las funciones que deben cumplir los docentes para contribuir a la educación contra la violencia.

2. A partir del análisis realizado a los programas del grado que imparte

c- Determine las potencialidades educativas que poseen los programas para desarrollar la educación para la salud en función de evitar la violencia .

d- Elabore acciones desde su asignatura relacionada con este aspecto, para presentar al grupo.

### Segunda Parte.

- Debate de las actividades desarrolladas en cada equipo y presentación de la propuesta de acciones de Promoción de Salud ambiental.
- Evaluación del taller, se tendrá en cuenta la calidad del trabajo realizado.

### **Elementos para el desarrollo del taller.**

La violencia es la expresión de un conflicto familiar, interpersonal, social o político que no se ha resuelto por medios pacíficos. La guerra y los conflictos sociales conllevan a altos índices de violencia pues obedecen a la incapacidad para compartir los bienes de la sociedad, a la exclusión social, a la falta de educación, y al establecimiento de relaciones de poder y dominación, entre otros.

Por otra parte, la violencia doméstica es un problema social que afecta a millones de personas. Es reflejo de las relaciones que jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda la experiencia del saber y el quehacer a escala social y que se reproduce a escala microsocial en el espacio familiar. En esta ocurren actos de abuso generalmente a mujeres (violencia de género) y niños.

Los efectos de la violencia son colectivos, sociales y culturales, ya que se reduce la interacción social, altera los comportamientos de la población, que cae en el desespero y la angustia, menoscaba la solidaridad humana y eleva a la percepción de inseguridad.

Los actos de violencia traen consigo trastornos psicológicos y mayores problemas de salud porque disminuyen las defensas y la inmunidad orgánica, así como las defensas psíquicas. Se presentan lesiones de autoestima que implica dependencia, impotencia y trastornos de conducta.

### **DATOS Y CIFRAS DE INTERÉS:**

1. Un informe de la OMS del 2002 sobre la salud y la violencia señala que:

2. En América se registran anualmente cerca de 120 000 homicidios y 55 000 suicidios
3. La violencia es la primera causa de muerte entre jóvenes de sexo masculino de 15 a 29 años de edad, asimismo se ha producido un alarmante aumento de pandillas juveniles dedicados a actividades violentas, las cuales se componen de centenares de personas jóvenes que a veces no sobrepasan de los 8 a 10 años de edad.
4. La violencia de género causa más muertes e incapacidad entre las mujeres de 15 a 44 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico e incluso la guerra.
5. De acuerdo con la UNICEF, en América Latina sólo uno de cada tres casos de abuso sexual son denunciados y el 80 % de dichas denuncias corresponde a niños y adolescentes
6. El 40 y 50 % de las víctimas de violencia o intento de violación tiene menos de 15 años y alrededor del 20 % tienen menos de 10 años según estudios en Chile, Perú, Malasia y Estados Unidos.
7. La guerra desaloja a millones de personas, la introducción de armas nucleares causa malformaciones congénitas con importantes implicaciones en la salud.

**Se realizará un cierre teniendo** en cuenta las satisfacciones e insatisfacciones que puedan tener los participantes con relación al tema tratado

**Orientaciones para el** próximo taller: (ver guía)

Bibliografía:

- 1 Wliszewski, Stefan. (2005) Esteres de ftalatos. Factor orquidotóxico. Revista Internacional de Contaminación Ambiental. Programa Universitario de Medio Ambiente. No 2 (abril - junio). México.. p 91-105

- 2 Yassl, A y otros. (2002) Salud Ambiental Básica. Serie de Textos Básicos para la Formación Ambiental. OMS/ PNUMA. México.

## **Taller 6.**

**Tema:** MENTE Y... CORAZÓN: A PROPÓSITO DEL VIH-SIDA.

Objetivo: Contribuir a la formación de los docentes en la Educación para la Salud desde la perspectiva de la sexualidad.

Desarrollo.

Realizar una ronda de comentarios sobre el taller anterior.

### Primera parte

- 1- Después de haber estudiado como parte de la guía de estudio independiente los conceptos:
  - a- Caracterice las etapas de la adolescencia y la juventud.
  - b- Caracterice las principales ITS: sífilis, gonorrea, condiloma y VIH/SIDA .
  - c- Determinar las causas más frecuentes del contagio.
  - d- Refiérase a los principales daños ocasionados por estas, para la salud.
- 2- Realice un cuadro en el que resuma las principales fases por las que pasa un individuo infectado por una ITS.
- 3- A partir del análisis realizado a los programas del año:
  - a- Determine las potencialidades educativas que poseen los mismos para desarrollar la educación para la salud en función de esta temática.

b- -Realice una propuesta de actividad educativa en la que contribuya a la prevención de las ITS/VIH/SID. Debe determinar el tema y objetivo de la misma, métodos y medios a emplear, así como las acciones y técnicas que desarrollará

### Segunda Parte.

- Debate de las actividades desarrolladas en cada equipo y presentación de la propuesta de actividades educativas.
- Evaluación del taller, se tendrá en cuenta la calidad del trabajo realizado.

### **Elementos para el desarrollo del taller.**

Arribar a la adolescencia y a la juventud es el resultado de un camino lógico del desarrollo biológico, social y psicológico. Se convierte para algunos en la expresión manifiesta de rapidez, de vorágine y para muchos, en la oportunidad de obtener autonomía, ello hace que la casa de familia deje de ser solo el espacio para compartir vivencias. A medida que crecemos va declinando la supervisión por parte de los padres, hay otros grupos y sitios para experimentar, para reafirmarse como generación, lo cual es natural y necesario que suceda.

Crecer implica aprender, discernir entre varias opciones, elaborar el proyecto de vida. ¿Con errores?, puede ser, pero si se crece orientados, informados, entonces el camino hacia el descubrimiento del “afuera”, pudiera ser más transitable.

Uno de los temas que entre adolescentes y jóvenes no deja dudas del marcado interés que despierta, es el referido a la sexualidad. Dudas, interrogantes y por qué no de miedos, la vida sexual se torna como dicen los artistas de la plástica: “un manantial de creaciones”.

La sexualidad matiza toda nuestra vida. No faltan los que enfatizan que la sexualidad es el lenguaje del amor.

“Sexualidad es una compleja y rica manifestación vital que se construye, se vivencia, crece, se comparte, se proyecta y expresa en todas las dimensiones existenciales: del individuo, la pareja, la familia y la sociedad”

En definitiva: sexualidad es mucho más que sexo, sostienen los entendidos del tema, razón suficiente para preguntarnos ¿cómo la asumimos?, valdría entonces:

DETENERSE Y MEDITAR.

Al volverse sexualmente activos los jóvenes encaran riesgos para su salud, los cuales pueden llegar hasta cambiar el curso de la vida y para mal.

El inicio temprano de relaciones sexuales, muchas veces desprotegidas, el cambio constante de pareja, escasa información sobre las infecciones de transmisión sexual y el VIH-SIDA, tabúes relacionados con el uso del condón (pena comprarlos), incapacidad para negociar el uso del condón con su pareja. Considerarse inmunes y asociar el peligro del SIDA solo con homosexuales autoexcluyéndose de dicha problemática). Constituyen factores que inciden desfavorablemente y condicionan comportamientos de riesgo.

Hoy, vastos estudios y reflexiones revelan la existencia de no percepción del riesgo en los grupos vulnerables, comprendidos entre las edades de 15, 24 años, es de hecho, el centro de atención para controlar ese terrible mal que es el VIH/SIDA.

Las tasas mas altas de ITS se presentan entre las personas de 15 a 19 años y de 20 a 24 años.

Cuba no está entre las naciones más golpeadas por este flagelo, sin embargo desde 1982 se incorporó al grupo de países que busca una vacuna contra el VIH-SIDA y desde el año 1988 en la Cumbre mundial de ministros de Salud celebrada en Londres, sobre programas de prevención de esta enfermedad, acordaron la conmemoración del Día mundial del SIDA

para hacer frente a los desafíos que presenta esta pandemia y sensibilizar a la población con el tema.

“La juventud en campaña contra el SIDA, “Vive deja vivir”, son entre otros lemas que han presidido años tras años las campañas para celebrar en todo el planeta el día mundial de lucha contra el SIDA.

En este sentido se invita a la reflexión: ¿Qué pasaría si todos tuvieran que pasar por un susto para hacer conciencia de tan grave peligro?

Sabemos que para la mayoría de las personas tomar decisiones es un proceso nada sencillo, ello exige responsabilidad, tener criterios para actuar. Querer, saber y poder decidir son requisitos esenciales con los que debemos contar ante una situación dada.

La selección de una pareja pasa por orden de los afectos, es muy importante seleccionar a partir de sentimientos de amor, de valores. Las relaciones basadas en el amor son las más seguras.

Disfrutar del placer que nos genera una relación sexual protegida, libre de temores, posee un extraordinario valor para nuestra vida, nos da energía para ser felices, en síntesis para vivir, pero si pensamos y encontramos las alternativas más adecuadas.

Andar por la vida sin saber valorar de antemano las consecuencias de los actos, es mantener un estado irracional en las diferentes circunstancias que necesariamente nos toca asumir. Claro que no nacemos sabiéndolo todo, tenemos que aprenderlo. En este aspecto la comunicación es un intercambio de hechos, pensamientos, opciones y emociones.

Ante las preguntas ¿Qué comportamiento sexual tenemos? ¿A cuál aspirar? ¿Qué cuidados básicos se requieren para ser felices? Una máxima nos debe acompañar: “Usar tanto el corazón como la mente” y evitar “la trampa del corazón”.

Sirvan estas ideas para reforzar la necesidad de crear conciencia sobre los peligros de una conducta promiscua, de vivir sí, pero también sentir la necesidad de no olvidar las consecuencias negativas a nivel personal, social y económico que genera el SIDA. Asunto del cual no intentamos hiperdramatizar, por el contrario, se trata de lo inevitable e imprescindible de su tratamiento y de la profundidad que el mismo requiere.

Una educación preventiva con acciones encaminadas a modificar de modo decisivo y permanente los comportamientos de riesgos, debe ser una aspiración permanente de todos.

Nos anima que se originen iniciativas de información, de discusión como estas para abordar la problemática del VIH-SIDA y que constituya una preocupación de la juventud.

Recordar que una sexualidad es más sana y feliz en la medida que ejerzamos con responsabilidad las decisiones, esa es una libertad que todos poseemos, solo que debemos hacer el mejor uso de ella.

Pregúntate con honestidad qué necesitas. Busca, comunica tus necesidades, tus deseos, tus temores, tus límites. No deseches ninguna preocupación por considerarla pueril. En nuestro país existen servicios y espacios para hacerlo.

No cerrar la puerta a este tema debe ser un reto. Su trascendencia merece un seguimiento riguroso.

Se realizará un cierre teniendo en cuenta las satisfacciones e insatisfacciones que puedan tener los participantes con relación a las actividades metodológicas desarrolladas y los temas tratados.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1 Abenoza Guardiola, Rosa (2000) Sexualidad y Juventud. Historias para una guía. Ed. Popular, S. A. España.



- 2 Cano, Ana María y otros (2004) Pata ti adolescente. Molino Trade SA. Ministerio de Educación.
- 3 González Hernández, Alicia y Castellanos, S. Beatriz (2003) Sexualidad y Géneros: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Ed. Científico- Técnica, La Habana.
- 4 Padrón Echevarría, Ana R. (2003) A propósito del día mundial de lucha contra el VIH-SIDA. Boletín EKO No.3 Facultad de Economía. Universidad de La Habana. Impresión Ligera.

Con la finalidad de valorar la propuesta de talleres metodológicos que contribuya a la formación de los docentes de primer año de la carrera Pedagogía Psicología para el tratamiento de la Educación para la Salud en los estudiantes., se intercambió con personas que por su experiencia aportaron criterios valiosos.

Se recogió criterios del Jefe y Segundo Jefe del departamento docente Formación Pedagógica General, Profesora principal de primer año y profesores especialistas en esta temática. Los resultados de la guía se presentan a continuación a manera de resumen por cada uno de los ítems:

#### **ÍTEM 1.**

- Tiene un elevado nivel de aplicabilidad, puesto que propone un sistema de talleres dirigidos a la formación de los docentes para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.
- Tiene posibilidades de aplicación en el contexto educacional actual porque permite implementar los talleres desde el sistema de trabajo metodológico del colectivo de año.
- Se adapta a la realidad de la carrera, tomando en consideración que algunos de los objetivos generales, que aparecen en el modelo del profesional tributan a esta temática.

- Posee un alto nivel de aplicación y factibilidad porque permite la formación de los docentes de primer año de la carrera Pedagogía- Psicología para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.

## **ÍTEM 2.**

- Constituye una necesidad debido a la importancia que tiene para la formación integral de los profesionales de la educación.
- Es una solución a uno de los problemas que se necesita resolver en la formación de los Licenciados en Pedagogía - Psicología.
- Su introducción permitirá que los docentes cuenten con un modelo para el tratamiento de la educación para la salud en la escuela
- En los métodos aplicados, se pudo constatar que existen limitaciones en los docentes para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.

## **ÍTEM 3.**

- Posee nivel científico y actualidad al abordar el tema referido a la formación continua de los docentes universitarios desde una concepción materialista dialéctica.
- Indudablemente posee gran actualidad por estar estrechamente vinculado con la formación integral del futuro profesional de la educación.

## **ÍTEM 4.**

- Los talleres presentados favorecerán el tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes..
- La aplicación generalizada de este trabajo, hará que los docentes cuenten con talleres metodológicos que les permita el tratamiento de esta temática.

A pesar de ser diversos los argumentos hay consenso en que los talleres presentan potencialidades para su puesta en práctica y se considera una necesidad para ser implementado en la carrera.

**Conclusiones:**

La formación de los docentes universitarios resulta indispensable en la educación cubana actual, de manera tal que contribuya al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes, a fin de garantizar una correcta higiene personal y colectiva que favorezca el fortalecimiento de la salud en los mismos.

Se pudo constatar mediante el diagnóstico realizado que existen insuficiencias en los docentes del primer año de la carrera Pedagogía- Psicología para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes, elemento de gran importancia para la formación integral del futuro profesional de la educación.

Los talleres metodológicos para la formación de los docentes del primer año de la carrera Pedagogía- Psicología aportan procedimientos de trabajo y modos de actuación, en aras de estimular el desarrollo de una salud e higiene adecuada en los estudiantes y de esta manera contribuir al fortalecimiento de su salud.

## Bibliografía:

- Addine, F. y otros. (1998). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje*. IPLAC: La Habana: IPLAC.
- Addine, F. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En: Colectivo de autores. *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Addine, F. (2004). *Didáctica: Teoría y práctica*. Pueblo y educación: La Habana.
- Alonso, D. (2006). Formación y desarrollo del claustro universitario en la Ciénaga de Zapata. En: *La nueva universidad cubana y su contribución a la universalización del conocimiento*. Editorial Félix Varela: La Habana.
- Abenoza Guardiola, Rosa (2000) Sexualidad y Juventud. Historias para una guía. Ed. Popular, S. A. España.
- Álvarez, C. (1999b). *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación Superior Cubana*. Editorial MES: La Habana.
- Artilles de León, Ileana. (2003). Salud y violencia de género. En Revista Sexología y Sociedad No 15. Año 6, agosto. p27-29
- Borrero, Rolando. (2000). Estrategia educativa para dirigir la Educación para la Salud desde la escuela. Tesis de Doctorado.
- Cabrera, I. (2008). *Desarrollo de la autonomía en el aprendizaje: direcciones y estrategias en la formación profesional*. Centro de estudios de la Educación. UCLV. Santa Clara.
- Cáceres, M. y otros. (2005). La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente. Universidad de Cienfuegos. *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en [http://www.campus-oei.org/revista/de los lectores/](http://www.campus-oei.org/revista/de%20los%20lectores/) [Consultado el 20 de mayo del 2010]
- Carta de Ottawa. (1986) Primera Conferencia Internacional de Promoción de Salud. Ottawa. Canadá, 17-21 de noviembre.

- Cabrera Turiño, Gilberto. (2005). Salud, medio ambiente y participación popular: la comunidad saludable de Santa María del Rosario. En: Educación Ambiental para maestros. CD ROOM. Tomado de ILE, Anuario de ecología, cultura y sociedad. Año 1. No 1.
- Carvajal Rodríguez, Cirelda, et al. (2004.) Educación para la Salud en la Escuela. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- \_\_\_\_\_(1999). El reglamento de salud. Importancia de su cumplimiento para la formación de hábitos sanitarios en los alumnos En Educación. No 74. p 67- 71
- \_\_\_\_\_ (1995) Educación para la salud a través del Proceso docente educativo. Trabajo presentado en Pedagogía 95. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2007) Prevención integral y promoción de salud en la escuela. Ministerio de Educación.
- Castellanos Simons, Beatriz. (1975) Sexualidad humana, personalidad y educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Colectivo de autores, (1984) Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2004) La personalidad, su diagnóstico y su desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 75
- Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Diccionario terminológico de Educación para la Salud (s.n) Ciudad de la Habana. 1983.
- Enciclopedia Salvat de la Salud. La salud y sus problemas. (1985). Tomo 10. Salvat de ediciones. Pamplona.
- García Batista, G. (compil.). (2002). Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- García Batista, G. y Caballero, E. (2004). Profesionalidad y Práctica Pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, Arnaldo (2001). El Medio Ambiente y los problemas ambientales 1ra. Parte. En - Llanderas, Pilar y Méndez Manuel: Educar en valores: Educación para la Salud. En Educación Ambiental para maestros. CD ROOM.
- González Hernández, Alicia y Castellanos, S. Beatriz (2003) Sexualidad y Géneros: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Ed. Científico- Técnica, La Habana.
- González Novo, Teresita y García Díaz, Ignacio. Cuba. (2008). Su medio ambiente después de medio milenio. Editorial Científico-Técnica. La Habana.
- González Rey, Fernando. (2003) Personalidad. Modo de vida y salud. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Manual de Educación para la Salud. (2005) Dirección Nacional de Educación para la Salud. Editorial científico Técnica.
- Mcpherson Sayú, Margarita. (1997). Estrategia de Educación Ambiental en la Formación de los Maestros. La Habana: MINED.
- MINED (2001, 2003). Seminario Nacional para Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_. (2002) III Seminario Nacional para educadores. Tema VIII. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2005) Direcciones principales del trabajo educacional. Capítulo VI. Trabajo preventivo y comunitario. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2007) Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo III. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- \_\_\_\_\_. (2008) Resolución 119/08. Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación. La Habana.

- Nocedo León, Irma. (1992) Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Organización Mundial de la Salud. (1946) Carta Magna. Ginebra.
- Padrón Echevarría, Ana R. (2003) A propósito del día mundial de lucha contra el VIH-SIDA. Boletín EKO No.3 Facultad de Economía. Universidad de La Habana. Impresión Ligera.
- Rodríguez Montagne A. (2008) Actividades para potenciar la educación sexual en la familia. Tesis de Maestría. ISP “Capitán Silverio Blanco, Sancti Spíritus, Cuba”
- Romero, Inés y otros. (1991) Promoción y Prevención en salud. Editora María Inés Romero. Santiago de Chile.
- Vicedo, José y otros. (1983). Anatomía, Fisiología e Higiene del Escolar. Editorial Pueblo y Educación. La Habana
- Wliszewski, Stefan. (2005). Esteres de ftalatos. Factor orquidotóxico. Revista Internacional de Contaminación Ambiental. Programa Universitario de Medio Ambiente. No 2 (abril - junio). México. p 91-105
- Yassl, A y otros. (2002) Salud Ambiental Básica. Serie de Textos Básicos para la Formación Ambiental. OMS/ PNUMA. México.

Páginas web consultadas.

- Síntesis IV Reunión Red Latinoamericana Escuelas Promotoras de la Salud, 11-16 de julio del 2004, San Juan, Puerto Rico  
  
[http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPSIV\\_Sintesis.htm](http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPSIV_Sintesis.htm)
- Escuelas Promotoras de la Salud, Fortalecimiento de la Iniciativa Regional, Estrategias y Líneas de Acción 2003-2012  
  
<http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/IREPS.pdf>

- III Reunión Red Latinoamericana Escuelas Promotoras de la Salud, 10-13 de septiembre del 2002, Quito, Ecuador

[http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPS\\_Red.htm](http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPS_Red.htm)



## **Anexo 1:**

### **Guía para la valoración de la propuesta por criterios de especialistas**

Compañero (a)

Usted ha sido seleccionado por su experiencia y nivel docente para que dé sus valoraciones sobre la propuesta de talleres metodológicos dirigidos a la formación de los docentes de primer año de la carrera Pedagogía- Psicología en la educación para la salud en los estudiantes. Podrá hacerlo teniendo en cuenta los aspectos siguientes. (Se le sugiere escribir sus criterios al dorso de la hoja)

1. Nivel de aplicabilidad en la práctica.
2. Necesidad de su introducción
3. Actualidad y nivel científico
4. Otros criterios que desee agregar

#### **Datos generales del especialista:**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Año de experiencia en la universidad: \_\_\_\_\_

Le agradecemos su colaboración.

**Anexo 2:*****Datos generales de los especialistas consultados.***

Nombre y Apellidos	Función que desempeña	Años de Experiencia
Manuel Horta Sánchez.	Jefe del proyecto de salud y sexualidad en la UNISS	17
Margarita Pérez Rodríguez.	Asesora de sexualidad de la UNISS	32
Miguel Lazo Díaz.	Profesor de Fisiología del desarrollo.	27
Ángel Ramón Portales.	Profesor de Fisiología del desarrollo.	17
Beatriz Rufin Abadal.	Profesora principal de 1. Año.	27
Angela Valdez Quesada.	Jefa de la cátedra de la mujer.	30
José Ramón Cuellar.	Asesor provincial de Salud.	24
Pedro Luis Castro Alegret.	Especialista ICCP	35
Alicia González Hernández.	Cátedra sexualidad Varona	35
Gisela Ramos Ramos.	Integrante del proyecto de salud	20
Acela Ledesma Rodríguez.	Integrante del proyecto de salud	22